



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO TORRES
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Gobernador Constitucional del Estado, ha tenido a bien otorgar a Usted en la Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 23 de Febrero del 2016, y hasta un máximo del término de la presente administración 25 de Septiembre del 2021, el nombramiento de

Puesto: **SUBSECRETARIA DE ENLACE
INTERINSTITUCIONAL**
Clave Presupuestal: **03 02 005 1101 18 01**
RFC: **CATA 580729 SU4**

Comunico a Usted lo anterior para su conocimiento y efectos legales.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

San Luis Potosí, S. L. P. Febrero 23 de 2016

EL OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO


ELIAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme a la Constitución Política del Estado, así mismo guardar ésta y las leyes que de ella emanen.


Firma

Opera la delegación de firma del C. Gobernador en el Oficial Mayor, en virtud del acuerdo administrativo de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis.